

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, constituido por Resolución SENATUR N° 1316/25 de fecha 03 de octubre del año dos mil veinticinco, para la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 16/2025 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" – ID N° 463.603**, el mismo está conformado por:

- **Mg. Virna López, Directora de Finanzas.**
- **Esc. Alejandra Flores, Directora Interina de Gestión Administrativa.**
- **Gladis Cazal, Técnica, de la Dirección de Administración.**

La Dirección de Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Acta de Apertura de Sobres, de fecha **07/11/2025**.
- Antecedentes del Llamado y las ofertas siguientes:

1	80025550-0	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY (SIT)	ricardo@sit.com.py
2	80057622-5	GREEN SECURITY	info@greensecurity.com.py

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 y 54 de la Ley N.º 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la contratación de referencia. Una vez verificada la única oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 75º y 82º del Decreto N.º 2264/24, pasamos a expresar cuanto sigue:

1- Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 07 de noviembre del año dos mil veinticinco, se ha procedido a la apertura de las propuestas de los oferentes que han presentado ofertas en el presente proceso, siendo los montos ofertados los siguientes:

	RUC	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	INSCRIPTO
1	80025550-0	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY (SIT)	Gs. 8.244.000.000.-	REGISTRO PROVEEDOR
2	80057622-5	GREEN S.A. SECURITY	Gs. 7.437.339.450.-	REGISTRO PROVEEDOR

2- Verificación de los documentos presentados:

En el acto se ha realizado la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados, que se detallan a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY (SIT)	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 8.244.000.000 Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs: 430.000.000 Vigencia de la póliza: 07/11/2025 al 07/04/2026, 151 días.
GREEN S.A. SECURITY	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 7.437.339.450 Tipo de Garantía: Póliza de Seguro Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs: 451.642.835 Vigencia de la póliza: 20/10/2025 al 28/02/2026, 161 días.

En el Acta de Apertura de Sobre no se realizaron las siguientes observaciones:

Esc. ALEJANDRA FLORES

Virna López, Directora de Finanzas
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

C.P. Gladis C. Cazal Bogado,

3- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 79º del Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY (SIT)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GREEN S.A. SECURITY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa precedentemente que las firmas **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY (SIT)** y **GREEN S.A. SECURITY**, **CUMPLEN** con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 59º del Decreto N° 9823/23 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

4- Verificación de los demás documentos sustanciales y formales:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY (SIT)	GREEN S.A. SECURITY
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE (REGISTRO DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (FOLIO 23)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE (FOLIO 10)	CUMPLE (REGISTRO DEL PROVEEDOR)
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE (REGISTRO DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (REGISTRO DEL PROVEEDOR)
7. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE (REGISTRO DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (FOLIO 24)
8. Documentos legales .Oferentes.		
8.1. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder	N/A	N/A
8.2. Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (REGISTRO DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (REGISTRO DEL PROVEEDOR)
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE (REGISTRO DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (REGISTRO DEL PROVEEDOR)
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE (REGISTRO DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (REGISTRO DEL PROVEEDOR)

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY (SIT)	GREEN S.A. SECURITY
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (REGISTRO DEL PROVEEDOR)	CUMPLE (REGISTRO DEL PROVEEDOR)

5- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto N.º 2264/24 Art. 80.- **Disconformidad, errores y omisiones**, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos, y conforme al Art. 82, se procede a confeccionar el cuadro comparativo de ofertas, ordenándolas de menor a mayor:

	OFERENTE	RUC	MONTO DE LA OFERTA EN GUARANÍES
1	GREEN S.A. SECURITY	80057622-5	Gs. 7.437.339.450.-
2	SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY (SIT)	80025550-0	Gs. 8.244.000.000.-

6- Aplicación del margen de preferencia

Las firmas participantes han presentado los certificados de Origen Nacional expedidos por la Dirección General de Fomento Industrial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, conforme establece la Ley N.º 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" EN SU ART. 2 Y ART. 3 INC. C); y su Decreto Reglamentario N.º 9649/12, de fecha 7 de septiembre de 2012, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, conforme establece la Ley N.º 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" EN SU ART. 2 Y ART. 3 INC. C); y su Decreto Reglamentario N.º 9649/12, así también, se ha realizado la verificación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, en el cual, se ha observado que dichos certificados se hallan vigentes antes del Acto de Apertura, por lo tanto el cuadro de precios se mantiene de la misma manera.

7- Informe del SINARH:

Verifica los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 21 de la Ley N.º 7021/22. El Reporte del Sistema SINARH, desprende que las personas que ostentan la representación de las firmas situadas en la plataforma no se encuentran ligadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios de la Secretaria Nacional de Turismo, Por lo tanto, se colige que las personas vinculadas a los oferentes, no se encuentran incurso en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley 7021/22.

8- Registro de Inhabilitados:

Se ha insertado el RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.

Por lo expuesto, se recomienda proceder al análisis técnico de las ofertas.

Esc. ALEXANDRA FLORES

Ms. Virginia López
Dirección de Fichas
Nacional de Turismo

9- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

Se ha constatado la falta de presentación de algunas documentaciones formales dentro de la **SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY S.A. (SIT)**, razón por el cual el Comité por Nota SENATUR UOC N° 259/2025 de fecha 12 de noviembre solicita:

- 1- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.

RESPUESTA: Por Nota de 13 fecha de noviembre del corriente, el oferente remitió las documentaciones en el plazo solicitado.

Se ha constatado la falta de presentación de algunas documentaciones formales dentro de la **GREEN S.A. SECURITY**, razón por el cual el Comité por Nota SENATUR UOC N° 260/2025 de fecha 12 de noviembre solicita:

- 1- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera:

- 1- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022,2023 y 2024) para contribuyentes de IRE GENERAL.
- 2- IVA General de los últimos 6 (Seis) meses del Ejercicio Fiscal 2025, para contribuyentes solo del IVA General.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:

- 1- Fotocopia simple de la Resolución emitida por la Policía Nacional que autoriza a la empresa a prestar servicios de seguridad física privada. Fotocopia simple de contratos y/o facturas, las cuales deberán ir indefectiblemente acompañadas de sus constancias o certificados de prestación de servicios, suscriptos por las contratantes (pudiendo ser del sector público o privado). La suma deberá ser equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación; los contratos y/o facturas deberán estar comprendidos entre los años 2022, 2023 y 2024; de manera a respaldar la experiencia requerida en el numeral 1 de Experiencia Requerida. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren conveniente para acreditar el monto solicitado, no es necesario un contrato por año.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:

- 1- Presentar, para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines (cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta).
- 2- Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.
- 3- Nómina de las armas de fuego, medios de transporte y equipos de comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.
- 4- Carné de portación de armas expedido a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional (cuando por la naturaleza del servicio precisen la utilización de armas de fuego).

M. C. Casal Bogado,

Esc. ALEJANDRO FLORES

Mirna Liz López
Directora
Núcleo de Fiscalización
Secretaría Nacional de Turismo

- 5- Presentar Organigrama de la empresa y Reglamento interno de condiciones de trabajo, vigente, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- 6- Si el sistema de comunicación es propio, presentar copia de la Resolución y/o acto normativo de la máxima autoridad emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia de radio acompañado de copia de la constancia de no adeudar aranceles a nombres de la empresa oferente. Si el servicio de comunicación es tercerizado, presentar contrato vigente con el proveedor habilitado por CONATEL.
- 7- Presentar certificado de no adeudar aporte obrero patronal.
- 8- Presentar copia de la certificación ISO 9001:15 o similar para certificar calidad de servicios de seguridad y/o vigilancia a favor del oferente.
- 9- Presentar copia de la certificación ISO 18788:2015 o similar a favor del oferente.
- 10- Presentar copia autenticada de cédula verde y habilitación municipal vehicular de 1 (un) vehículo propuesto. Presentar copia del Carnet de Agente de Seguridad y Salud Ocupacional emitido por el MTESS, vigente al momento de la apertura. En caso de ser personal dependiente, presentar copia de la Planilla de Aportes del IPS anterior a la presentación de oferta. En caso de ser personal independiente presentar contrato.
- 11- Presentar copia del Carnet de Agente de Seguridad y Salud Ocupacional emitido por el MTESS, vigente al momento de la apertura. En caso de ser personal dependiente, presentar copia de la Planilla de Aportes del IPS anterior a la presentación de oferta. En caso de ser personal independiente presentar contrato.
- 12- Presentar nómina de trabajadores propuestos para la prestación del servicio acompañado de: Curriculum Vitae, copia de cedula de identidad, copia de certificados de antecedentes penales y policiales. Presentar certificado de formación y adiestramiento de guardia privada de la policía nacional - Dirección de Hechos Punibles Económicos y Financieros Dpto. Especializado en el Control de Empresa de Seguridad Privada, conforme a la ley 5424/15; carnet de guardia. Presentar certificado de Capacitación/Curso emitido por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines del Departamento de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional y/o haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privada legalmente habilitado.
- 13- Presentar, si es de fabricación nacional: certificado de ensayo balístico emitido por INTN y aprobado por DIMABEL, si es importado, presentar certificado de garantía, visado conforme al Convenio de La Haya. Se deberá presentar muestra del chaleco junto con la oferta.
- 14- Presentar constancia de visita emitida por la Convocante o Declaración Jurada de conocer cada una de las sedes y que se encuentra en condiciones de presentar oferta y ejecutar el contrato conforme a los requerimientos establecidos en el PBC en caso de resultar adjudicado.
- 15- Presentar constancia de permiso para laborar en horario nocturno emitido por el MTESS, para los guardias asignados.

RESPUESTA: Por Nota de fecha 14 de noviembre del corriente, el oferente remitió las documentaciones en el plazo solicitado.

10- Verificación de las Ofertas susceptibles de ser adjudicadas

Continuando con los criterios de evaluación, se selecciona la oferta más baja presentada, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, se analizará las especificaciones de los bienes/servicios requeridos, de manera a determinar si se encuentra en las formas solicitadas, además de la presentación de la documentación de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales, conforme a los requerimientos de calificación, con el fin de constatar que la firma preseleccionada, CUMPLA con estas obligaciones, para ello, se procederá a examinar la menor oferta presentada, según cuadro comparativo que a continuación se detalla:

Esc. ALEJANDRA FLORES

Vinny Liz López, Director
Dirección de Finanzas
Min. Nacional de Turismo

C.P. Gladis C. Cazal Bogado,

OFERENTE	SITUACIÓN-ORDEN
GREEN S.A. SECURITY	Oferta más baja
SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY (SIT)	Segunda oferta presentada

11- Verificación de las documentaciones que avalen el criterio de experiencia:

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	GREEN S.A. SECURITY
1. Constancia de RUC actualizada, para respaldar la experiencia requerida en el numeral 1 - Experiencia Requerida.	CUMPLE (FOLIO 20)
2. Fotocopia simple de la Resolución emitida por la Policía Nacional que autoriza a la empresa a prestar servicios de seguridad física privada.	CUMPLE
3. Fotocopia simple de contratos y/o facturas, las cuales deberán ir indefectiblemente acompañadas de sus constancias o certificados de prestación de servicios, suscriptos por las contratantes (pudiendo ser del sector público o privado). La suma deberá ser equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación; los contratos y/o facturas deberán estar comprendidos entre los años 2022, 2023 y 2024; de manera a respaldar la experiencia requerida en el numeral 1 de Experiencia Requerida. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren conveniente para acreditar el monto solicitado, no es necesario un contrato por año.	CUMPLE

AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO	CUMPLE/NO CUMPLE
2024	CONTRATO N° 8/2024 - SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO	7.492.291.560	CUMPLE
2022	CONTRATO N° 10/2022 - CAJA BANCARIA	2.142.000.000	
2022	CONTRATO N° 44/22 - SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS	1.393.812.000	
TOTAL		11.028.103.560	
MONTO DE LA OFERTA		7.437.339.450	
50% DE LA OFERTA		3.718.669.725	

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la firma **GREEN S.A. SECURITY**, da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento del criterio de experiencia requerida.

Por lo tanto, **CUMPLE** con todos los requerimientos citados precedentemente.

12- Verificación de las documentaciones que avalen la capacidad técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	GREEN S.A. SECURITY
1. Presentar, para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado. El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines (cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta).	N/A
2. Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	CUMPLE
3. Nómina de las armas de fuego, medios de transporte y equipos de comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE
4. Carné de portación de armas expedido a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional (cuando por la naturaleza del servicio precisen la utilización de armas de fuego).	CUMPLE
5. Presentar Organigrama de la empresa y Reglamento interno de condiciones de trabajo, vigente, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.	CUMPLE

C.P. Gladis C. Gazal Bogado,

Esc. ALEJANDRA FLORES

irma López, Directora
Nacional de Finanzas
Turismo

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	GREEN S.A. SECURITY
6. Si el sistema de comunicación es propio, presentar copia de la Resolución y/o acto normativo de la máxima autoridad emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia de radio acompañado de copia de la constancia de no adeudar aranceles a nombres de la empresa oferente. Si el servicio de comunicación es tercerizado, presentar contrato vigente con el proveedor habilitado por CONATEL.	CUMPLE
7. Presentar certificado de no adeudar aporte obrero patronal.	CUMPLE
8. Presentar copia de la certificación ISO 9001:15 o similar para certificar calidad de servicios de seguridad y/o vigilancia a favor del oferente.	CUMPLE
9. Presentar copia de la certificación ISO 18788:2015 o similar a favor del oferente.	CUMPLE
10. Presentar copia autenticada de cédula verde y habilitación municipal vehicular de 1 (un) vehículo propuesto.	CUMPLE
11. Presentar copia del Carnet de Agente de Seguridad y Salud Ocupacional emitido por el MTESS, vigente al momento de la apertura. En caso de ser personal dependiente, presentar copia de la Planilla de Aportes del IPS anterior a la presentación de oferta. En caso de ser personal independiente presentar contrato.	CUMPLE
12. Presentar nómina de trabajadores propuestos para la prestación del servicio acompañado de: Curriculum Vitae, copia de cedula de identidad, copia de certificados de antecedentes penales y policiales. Presentar certificado de formación y adiestramiento de guardia privada de la policía nacional - Dirección de Hechos Punibles Económicos y Financieros Dpto. Especializado en el Control de Empresa de Seguridad Privada, conforme a la ley 5424/15; carnet de guardia. Presentar certificado de Capacitación/Curso emitido por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad Privada y Afines del Departamento de Delitos Económicos y Financieros de la Policía Nacional y/o haber egresado de un Instituto de Formación de Guardia Privada legalmente habilitado.	CUMPLE
13. Presentar, si es de fabricación nacional: certificado de ensayo ballístico emitido por INTN y aprobado por DIMABEL, si es importado, presentar certificado de garantía, visado conforme al Convenio de La Haya. Se deberá presentar muestra del chaleco junto con la oferta.	CUMPLE (FOLIO 25)
14. Presentar constancia de visita emitida por la Convocante o Declaración Jurada de conocer cada una de las sedes y que se encuentra en condiciones de presentar oferta y ejecutar el contrato conforme a los requerimientos establecidos en el PBC en caso de resultar adjudicado.	CUMPLE (FOLIO 19)
15. Presentar constancia de permiso para laborar en horario nocturno emitido por el MTESS, para los guardias asignados.	CUMPLE

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la firma **GREEN S.A. SECURITY.**, da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos.

Por lo tanto, **CUMPLE** con todos los requerimientos citados precedentemente.

13- Verificación de las Capacidad Financiera:

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido	
Activo Corriente	808.069.394	1.473.741.461	1.903.306.298	1.395.039.051	2,05	Igual o mayor que 1	Cumple
Pasivo Corriente	801.737.395	635.791.786	599.821.180	679.116.787			
Endeudamiento	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido	
Pasivo Total	1.324.434.054	1.260.897.826	1.291.002.165	1.292.111.348	0,42	No mayor a 0,80	Cumple
Activo Total	2.790.803.333	3.034.213.265	3.338.651.238	3.054.555.945			
Rentabilidad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Promedio	Indice	Exigido	
Utilidad	74.350.409	291.598.852	260.616.952	208.855.404	0,17	No deberá ser negativo	Cumple
Capital	1.230.000.000	1.230.000.000	1.230.000.000	1.230.000.000			

Analizando la capacidad Financiera, según se observa precedentemente, se constata que la firma **GREEN S.A. SECURITY**, con RUC N° 80057622-5, **CUMPLE** con este criterio.

14- Análisis de precios ofertados:

Del mismo modo, se procede a realizar el Análisis de Precios Ofertados, conforme al cuadro de análisis de precios que se adjunta a la presente, observándose que el valor del precio unitario, propuesto en la oferta de **GREEN S.A. SECURITY**, se encuentra dentro de los rangos aceptables con

respecto al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, **por lo que se declara que el precio es aceptable**

Hecho el descargo correspondiente al Análisis de Precios, la firma **GREEN S.A. SECURITY, CUMPLE** con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En tal sentido, este Comité de Evaluación, considera que los precios ofertados de cada ítem, son razonables y aceptables y están debidamente justificados, por lo cual se considera que es de cumplimiento posible en su totalidad.

Una vez concluidas las verificaciones en los puntos precedentes se aplico el criterio de evaluación de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION	GREEN S.A. SECURITY
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE

La Esc. Alejandra Flores, miembro del Comité Evaluador deja constancia de lo siguiente: Dejo expresa constancia de que mi intervención se circunscribe estrictamente a la verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter jurídico-documental exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 7021/2022 y demás normativas aplicables. En virtud del principio de especialidad y competencia, formulo reserva en lo que respecta a la evaluación de los aspectos técnicos, económicos, financieros u operativos de las ofertas presentadas, los cuales corresponden a la valoración de los miembros designados con idoneidad específica en dichas materias. En consecuencia, mi intervención debe entenderse limitada exclusivamente a los aspectos legales y documentales del procedimiento, deslindando responsabilidad sobre las consideraciones técnicas o económicas que resulten de la evaluación integral realizada por este Comité. Asimismo, cabe mencionar que el área ejecutora del contrato, producto de esta evaluación y posterior adjudicación tiene la responsabilidad de velar por el estricto cumplimiento de las condiciones manifestadas y presentadas por el oferente para la ejecución de los trabajos, en el marco del presente proceso de licitación.

15- Recomendación de la Comisión Evaluadora


Conforme a lo expuesto y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales, técnicas estipuladas y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, en concordancia Art. 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Artículo 82 de Decreto Reglamentario de la Ley, el Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue:

ADJUDICAR la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 16/2025 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" – ID N° 463.603**, a la firma **GREEN S.A. SECURITY** con RUC N° 80057622-5, por un monto total de GS. 7.437.339.450.- (guaraníes siete mil cuatrocientos treinta y siete millones trescientos treinta y nueve mil cuatrocientos cincuenta), incluido el impuesto al valor agregado IVA y todos los gravámenes correspondientes.

El crédito presupuestario disponible para el financiamiento de la presente contratación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1106/2025, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Finalmente, en fecha 17 de noviembre del 2025, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.


Esc. ALEJANDRA FLORES


M^{ra}. Virginia Lizalde, Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Declaración Jurada de los Miembros del Comité de Evaluación

Fecha: 14/11/2025

ID N° del llamado: 463.603

Nombre del llamado: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 16/2025 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"**.-----

Nosotros los abajo firmantes en calidad de funcionario o empleado público, designado para integrar el Comité de Evaluación según **Resolución SENATUR N° 1316/25** declaramos bajo Fe de Juramento que, no tenemos interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.

Firma



Aclaración: **C.P. Gladis C. Cazal Bogado,**

Firma



Aclaración: **Esc. ALEJANDRA FLORES**

Firma



Aclaración: **Mg. Virna Liz López, Directora**
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Licitación: 463603 - Servicio de Seguridad y Vigilancia

Grupo: - Servicio de Seguridad y Vigilancia Contrato Abierto No. Abastecimiento Simultaneo No

GREEN S.A. SECURITY										SEGURIDAD INTELIGENCIA Y TECNOLOGIA DEL PARAGUAY (SIT)					
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Variación %	Características	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Variación %	Características
1	92121504-001	OFICINA CENTRAL (Asunción)	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	37.298.716	559.480.740	35.980.948	4%	procedencia: Paraguaya	15	39.406.395	591.095.925	35.980.948	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 210495
2	92121504-001	OFICINA TURISTA ROGA - COSTANERA (Asunción)	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	37.298.716	559.480.740	36.643.644	2%	procedencia: Paraguaya	15	40.132.191	601.982.865	36.643.644	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 210495
3	92121504-001	OFICINA DEPARTAMENTAL, CASONA DE AREGLIA- DPTO. CENTRAL	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	18.649.358	279.740.370	18.321.780	2%	procedencia: Paraguaya	15	20.066.044	300.990.660	18.321.780	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 210495
4	92121504-001	OFICINA DEPARTAMENTAL, CASA BUTTNER/ CIUDAD DE SAN BERNARDINO DPTO. DE CORDILLERA	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	18.649.358	279.740.370	19.100.000	-2%	procedencia: Paraguaya	15	20.918.352	313.775.280	19.100.000	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 210495
5	92121504-001	OFICINA DEPARTAMENTAL DE VILLA FLORIDA - DPTO. DE MISIONES	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	10.894.322	163.414.830	9.814.583	11%	procedencia: Paraguaya	15	10.748.947	161.234.205	9.814.583	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 210495
6	92121504-001	OFICINA DEPARTAMENTAL DE CIUDAD DEL ETE. DPTO.ALTO PARANA	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	18.649.358	279.740.370	18.321.771	2%	procedencia: Paraguaya	15	20.066.034	300.990.510	18.321.771	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 210495
7	92121504-001	CIRCUITO VIVENCIAL, MUNDO GUARAN, CIUDAD DE YGUAZU - DPTO.ALTO PARANA	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	37.298.716	559.480.740	44.637.281	-16%	procedencia: Paraguaya	15	48.886.825	733.302.375	44.637.281	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 210495
8	92121504-001	OFICINA DEPARTAMENTAL, TURISTA ROGA, CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO, DPTO. DE AMAMBAY	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	18.694.358	280.415.370	18.321.813	2%	procedencia: Paraguaya	15	20.066.080	300.991.200	18.321.813	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 210495
9	92121504-001	OFICINA DEPARTAMENTAL, TURISTA ROGA, CIUDAD DE VILLARRICA, DPTO. DE GUAIRA	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	18.649.358	279.740.370	18.321.813	2%	procedencia: Paraguaya	15	20.066.080	300.991.200	18.321.813	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 210495
10	92121504-001	OFICINA DEPARTAMENTAL, TURISTA ROGA, CIUDAD DE ENCARNACION, DPTO. DE ITAPUA	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	18.649.358	279.740.370	18.646.813	0%	procedencia: Paraguaya	15	20.422.021	306.330.315	18.646.813	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 210495
11	92121504-001	MISION JESUITICA DE SANTOS COSME Y DAMIAN, DPTO. DE ITAPUA	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	55.948.074	839.221.110	55.940.417	0%	procedencia: Paraguaya	15	61.266.039	918.990.585	55.940.417	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 210495
12	92121504-001	MISION JESUITICA DE TRINIDAD DEL PARANA, DPTO. DE ITAPUA	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	55.948.074	839.221.110	55.940.458	0%	procedencia: Paraguaya	15	61.266.084	918.991.260	55.940.458	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 210495
13	92121504-001	MISION JESUITICA DE JESUS DE TAVARANGUE, DPTO. DE ITAPUA	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	55.948.074	839.221.110	55.940.417	0%	procedencia: Paraguaya	15	61.266.039	918.990.585	55.940.417	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 210495

SECRETARÍA
 MIB - DIT
 MIB - DIT
 MIB - DIT

ESG. ANDREA FLORES

C.P. Gladis C. Casal bogado.

14	92121504-001	OFICINA CENTRO DE INTERPRETACIÓN GRAN CHACO AMERICANO, DPTO. DE BOQUERON	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	37.298.716	559.680.740	37.293.635	0%	procedencia: Paraguaya	15	40.844.052	612.660.780	37.293.635	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 21.0495
15	92121504-001	CASONA CORATEI	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	18.649.358	279.740.370	19.533.333	-5%	procedencia: Paraguaya	15	21.392.939	320.894.085	19.533.333	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 21.0495
16	92121504-001	HOTEL NACIONAL DE AYDIAS	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	18.649.358	279.740.370	19.533.333	-5%	procedencia: Paraguaya	15	21.392.939	320.894.085	19.533.333	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 21.0495
17	92121504-001	HOTEL NACIONAL DE VAPOR CUE	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	15	18.649.358	279.740.370	19.533.333	-5%	procedencia: Paraguaya	15	21.392.939	320.894.085	19.533.333	10%	procedencia: servicio de origen nacional, certificado de origen n° 21.0495
				Total por Grupo:	7.437.339.450					Total por Grupo:	8.244.000.000				

Alexandra Flores
Esc. ALEXANDRA FLORES

C.P. Gladis C. Cazal Bogado,

Maria L. Gomez
Mg. Maria L. Gomez
 Directora de Finanzas
 Secretaria Nacional de Turismo